

ACTA DE CONSEJO N° 03

(sesión ordinaria)

En Pica, a 29 días del mes de Agosto de 2016 siendo las 17:20 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúne en la sala de sesiones de la biblioteca municipal, siendo presidida por el presidente del Consejo Señor Miguel Núñez Herrera y con la asistencia de los siguientes consejeros.

Víctor Barreda Cautín
María Chambe Condore
Sofía Loyola Izquierdo
Carlos Navarro Alvear
Graciela Palape Robles
Leonardo Palape Palape
Jorge Moya Riveros
Jorge Riveros Lecaros
Miguel Santana Zieballa
Olga Ticono Carlos
Rodrigo Vargas Briones

Actúa como secretario del Consejo, el Secretario Municipal Señor Carlos O'Ryan Vásquez,

Puntos de tabla

- 1.-Aprobación Acta N° 02, de fecha 30 de Junio, 2016
- 2.-Informe creación Corporación Municipal de Cultura
- 3.-Informe y entrega actualización Plan de Desarrollo Comunal, año 2014 / 2017
- 4.-Puntos varios

El Presidente del Consejo Señor Miguel Núñez Herrera, abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Pica, seguidamente procede a tratar las materias de la convocatoria, como sigue:

Primer Punto: Aprobación Acta N° 02, de fecha 30 de Junio, 2016

El Presidente del Concejo Comunal, Sr. Miguel Núñez Herrera; somete a aprobación el Acta, siendo ésta aprobada, por los Consejeros en forma unánime.

Segundo Punto: Informe creación Corporación Municipal de Cultura

El Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez Herrera; informa que se creará la Corporación Municipal, pero no es para estar asociado con otra esta es parte del municipio, los recursos se utilizarán bajo la tutela del municipio, en este momento hay veinte millones que entrega el Gobierno Regional, estos recursos no se pueden utilizar en el municipio, los fondos se estarían utilizándola a través de la Corporación Municipal. El Consejero Sr. Rodrigo Vargas; manifiesta que este tema del inicio de Corporación Municipal, le parece una información bastante vaga, por lo tanto necesita una información más completa de la corporación Municipal, a crearse, como quiénes la integran y cuáles son los objetivos y financiamiento. El Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez; responde que en la próxima reunión informará de su conformación y entrega de otros antecedentes.

Tercer Punto: Informe y entrega actualización Plan de Desarrollo Comunal, año 2014 / 2017

A solicitud del Presidente del Consejo, interviene el Jefe Secplac Sr. Gabriel Vial; informando respecto al Pladeco, señalando que este instrumento se conceptualiza como una carta de navegación de la comuna., de como se está trabajando como municipio, el monto del estudio y definición del pladeco alcanzo la suma de \$ 25.000.000. Esta carta de navegación define los objetivos de desarrollo de la comuna y se revisa periódicamente los objetivos alcanzados y por alcanzar .Interviene el consejero Sr. Jorge Riveros; consultando si el el Pladeco, se planifica conforme a la ley. El Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez; informa que el Pladeco fue elaborado por una empresa externa conforme a las necesidades y visión de desarrollo de la comuna. El Consejero Sr. Jorge Riveros; consulta quién redacta el contrato. El Jefe de Secplac, informa que el contrato lo ve el encargado jurídico. El Consejero Sr. Jorge Moya; consulta si en la Dirección de obras, existe un ITO. Se le responde que sí dispone de un ITO. El Consejero Sr. Rodrigo Vargas; consulta, cuáles son las directrices del Pladeco. El Jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; responde que tiene grandes directrices en Turismo, Agricultura, Medio Ambiente y en la página 195, comienza la tabla de iniciativa, como las unidades responsables y el cumplimiento de metas, en el análisis, el proyecto observó éstas tres iniciativas, en base a la participación ciudadana. El Consejero Sr. Rodrigo Vargas; consulta cuándo se hará la consulta ciudadana y cuál es el criterio a aplicar. El Jefe de Secplac; informa que no es proyecto son acciones y hubo participación ciudadana en el proceso. El Consejero Sr. Vargas; manifiesta, que debería estar en concordancia con las actividades de la municipalidad. El Jefe de secplac; responde que se recoge toda la información en general y la plasma en base a las iniciativas de la comunidad. El Consejero Sr. Jorge Moya; consulta como está programado el Pladeco 2017. El Jefe de Secplac; manifiesta que el Pladeco se enfocará de acuerdo a las iniciativas que se prioricen, con un buen programa de planificación.

Se deja constancia, que los consejeros Sres. Carlos Navarro, Sofía Loyola, Jorge Mayo procedieron a las 18.15 a retirarse de la sala por asuntos particulares y reuniones comprometidas con la comunidad.

Cuarto Punto: Materias Varias

El Presidente del Consejo, señala, que La Trabajadora Social Sra. Karen Alvarez; informará, sobre el Plano de Riesgo y Seguridad de la Comuna, indica, que se solicitó a Secplac el plano de emergencia y de zonas inundables, se presentará este plano al COE, y en esta oportunidad al Concejo

municipal y posteriormente se presenta a la ONEMI. El Jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; informa que existen zonas de inundaciones, si falla la Cocha, aumenta el flujo de agua, por lo tanto existen posibles inundaciones, además existen zonas de alúv en el valle de Quisma. Se debe ubicar las zonas de reparto de agua y las zonas de Albergues, Juntas de vecinos, colegios, y puntos de albergue de comida, lugares frescos cerrados, sin problemas de inundación, se colocó el estadio techado como posible lugar de acopio. El punto del helipuerto y el COE, se encuentra en la cancha 1° de Mayo y el estadio, el circuito alternativo, es Cancosa, es una salida a Pozo Almonte, siendo más realista la ruta 665 se cortaría, por el aluvión y los socavones, es un punto de encuentro del COE, son los puntos de relación todo llega a esa zona, están los planos de caminos que atraviesa los socavones. El personal de emergencia de la Onemi, tiene un plan de emergencia, fácil de entender, fácil de leer, sólo un plano, por lo tanto se pueden tomar decisiones rápidas, están los colores y puntos, este plan tiene 10 copias en el COE y una maqueta. Interviene el Consejero Sr. Rodrigo Vargas; indica la importancia del Plan de emergencia, el cual se pidió, se creó y se está llevando a cabo. El Consejero Sr. Jorge Riveros; solicita a la trabajadora social, Sra. Karen Alvarez; un plano para ser presentado en la junta de vecinos. La trabajadora social; responde que los planos deben ser divididos, por emergencia, esto se ha pedido a todos los municipios hace 7 años, esto se hizo en nuestro municipio en un mes y medio, el plano general, más 10 planos, con zonas libres de evacuación, manifiesta que culturalmente debemos estar estructurados, por llamados frecuentes de la Onemi, viajó a Santiago y es la única comuna, que se le aprobó el plan de emergencia y es importante informar a la comunidad el Plan de emergencia. El jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; señala que cuando hay emergencia, se utiliza un lenguaje técnico de Onemi, comunica que han aprobado el nivel 1 y 2, falta que se aprueben dos niveles que es de la segunda etapa. La trabajadora social Sra. Karen Alvarez; manifiesta que se debe solicitar al concejo recursos para algunos proyectos y tener funcionamiento, para instalar una oficina de emergencia. El Consejero Sr. Jorge Riveros; consulta cómo funcionan los grupos de emergencia. La Sra. Karen Alvarez, responde que se solicita el nombre de los funcionarios y se les asignan sus funciones, el plan de emergencia enseña cómo actuar, si se presenta el caso, los recursos acciones y reacciones, para que actúen las juntas vecinales, deben un radio, las personas que viven cerca de los socavones, deben evacuar. El Sr. Jorge Santana; indica se debe informarla forma de evacuación de los socavones y la salida por los callejones. El Alcalde Sr. Miguel Núñez; señala que se indicaran los lugares de resguardo, se debe hacer un by-pas, salir cerca de León por detrás y salir cerca de Matilla, informa que tienen conformada la base en un 90%.

Consejero Sr. Rodrigo Vargas Briones; interviene indicando, que se han suscitado ciertos problemas con la cancha de Matilla y hay reclamos de la gente, se le debe dar solución a esta problemática, no se debe dejar pendiente. El jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; informa que esa cancha se licitó y debe estar habilitada en un mes mas, por el problema del piso, el cierre de la cancha es por descalce del piso, ya está casi pareja, el otro problema es la luz, indica, que momentáneamente se puede utilizar la cancha, hasta que comience la obra. Continúa el Consejero, refiriéndose al problema del agua de Matilla, consulta cuándo se hará el análisis y estudio de la composición del agua, debiéndose solicitar la información a aguas del altiplano. El Consejero Sr. Vargas; consulta en qué estado se encuentra el proyecto canchas. El Jefe de Secplac Sr.- Vial; responde que el proyecto canchas es muy elevado y en esa zona, además existe un socavón, un proyecto de esa envergadura, no demora menos de tres años. Sigue el consejero Vargas; consultando, en qué estado se encuentra el proyecto cancha de tenis. El Jefe de secplac; responde que fueron aprobados todos los proyectos Frill 2016, con proyectos 2015 y se está haciendo un convenio atrasado, pasaron a plenario con el convenio y se licitaron con bases administrativas.

Consejero Sr. Leonardo Palape; inicia su participación solicitando que se incluya al Consejo Local de Deporte, de los aportes que entrega el municipio. Interviene el consejero Sr. Miguel Santana; indicando que ha habido dos actividades y a sus entidades no ha llegado ningún aporte.

La Consejera Sra. Graciela Palape; consulta, si han hecho alguna gestión, respecto al rebalse de las mineras. El Presidente Sr. Miguel Núñez; responde, que se hizo el reclamo y debe llegar la respuesta directamente a su persona. Continúa la consejera Sra. Graciela Palape; consultando por la empresa que está realizando el proyecto muro Cocha y derramó líquido oleoso en la Cocha produciendo daño a las aguas. El Alcalde Sr. Miguel Núñez; responde que una empresa de piqueños se adjudicó la obra, explicando, que a esta empresa se le descompuso una maquina buldoser a la que se le derramó, aproximadamente medio litro de aceite hidráulico, no hay daño de las aguas, la Cocha se encuentran en perfecto estado. El Servicio de salud, entregó un informe, se hizo un análisis del agua y la respuesta es satisfactoria, que arroja un resultado de que el agua no está contaminada. Además, se conversó e informó al respecto a los agricultores. Continúa la consejera Sra. indicando que la feria, que se encuentra en el sector Resbaladero, cumple contrato en Octubre, consulta si se están tomando medidas al respecto. El Alcalde Sr. Miguel Núñez; responde que a lo que respecta al cumplimiento de contrato de la feria, está todo solucionado.

Consejera Sra. Olga Ticono; consulta, por el lugar del proyecto feria. El Alcalde Sr. Miguel Núñez; señala que la construcción de las dos ferias, se construirá, al costado del Liceo, dónde se ubican actualmente los circos.

El Consejero Sr. Miguel Santana; informa, que la encargada de la oficina de Agricultura Srta. María Marín, hizo una encuesta en Prodesal y PDTI, respecto a establecer un lugar, para hacer reuniones de trabajo y que respuesta existe al respecto, Además, el consejero, se refiere a que los vehículos no entran por los callejones, consulta, si nuevamente, se puede lograr la apertura de los callejones. El Jefe de Secplac responde que el inmueble, para los agricultores quedará diseñado este año, para posteriormente pasar a la etapa de construcción y con respecto a los callejones, actualmente algunos están cerrados, porque son sitios privados, los que están abiertos, son los que van, por la cochita y sale por la comunidad, en el nuevo catastro de impuestos internos, no hay medición, no existen documentos de propiedad, el camión de bomberos, en caso de incendio, solo entra el bombero. El ITO de la Dirección de obras, Sr. Freddy Chiang; informa que el tema de los callejones es un problema de registro, están por decreto, no registrado en Bienes Nacionales e impuestos interno, se debe hacer un estudio de propiedad con el Conservador, los agricultores no ceden el espacio público, para atender la emergencia, un camión de bomberos debe entrar, a un callejón y no lo pueden hacer, deben ceder espacio público, para emergencia, se toman terrenos aduciendo que son propios. Interviene el Secretario Municipal, aduciendo que los callejones, no son vías, para que transiten camiones, lo que está hay que mejorarlo, existen callejones, que son antiguos y muy angostos los cuales fueron diseñados para tránsito animal y peatonal. El ITO de la Dirección de Obras Sr. Chiang; manifiesta que se debería normar la accesibilidad pública universal, se debe registrar, porque se pierden, los caminos, por uso y costumbres.

Consejero Sr. Jorge Rivero Lecaros; manifiesta, que los vecinos, de la Villa las Américas, están contentos y conforme, por los receptáculos de basura, que se instalaron en la zona. El Presidente Sr. Miguel Núñez; indica, que los pobladores de la Junta de Vecinos Suyana, también solicitaron un receptáculo, pero ellos aportaron con una rejilla de protección, por lo que, ya se instaló con aporte de los vecinos del sector, además, es muy importante inculcar

una cultura de mantener el orden y la higiene en la comunidad. Continúa el Consejero Sr. Jorge Rivero; consultando, cuando se arreglará la situación de los caminos en mal estado en ese sector, se les ofreció una máquina, para arreglos en ese sector El jefe de Secplc, solicita un lugar, en dónde poder guardar las máquinas de mejoramiento de caminos, el consejero Sr.; responde que lo consultará en la junta vecinal en donde guardar la maquinaria. Además, sugiere, que el municipio, a través de un comunicada, solicite a los vecinos, a que pongan banderas en buen estado durante las próximas Fiestas Patrias

Consejera Sra. María Chambe Condore; inicia su participación consultando, por: los proyectos baños públicos, mercado, luminarias públicas, Radio Lagar y el Plan regulador, que no se ha planteado e informado en la reunión. El Jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; responde que el proyecto baños, ya está en vía de licitación. Respecto a las luminarias, ya están instaladas. Referente a la Radio Lagar, responde el Alcalde Sr. Núñez, que está terminada su concesión en relación al plan regulador, se está realizando, ya expuso la empresa consultora en sesión de Concejo, ahora se está organizando la etapa de las consultas previas. El Jefe de Secplac Sr. Gabriel Vial; informa que el Plan está en la etapa medio ambiental, luego, se realizará la consulta indígena. Respecto al Mercado, le concierne a la minera Collahuasi. por cuanto, esta convenido su financiamiento con la minera Interviene el ITO de Dirección de obras Sr. Freddy Chiang; manifestando, que el permiso de edificación del mercado, ya está emitido y desde el mes de Junio, se encuentra en transparencia. La entidad minera, ha señalado que deben desratizar y demoler lo existente.

El Sr. Presidente; comunica, que el Cefam, ya está funcionando con todos sus servicios activos, pero no se ha inaugurado, aduce que se invitará a la Presidenta Bachelet, para el evento de la inauguración. Además informa, que como medida de seguridad, se está solicitando terrenos a Bienes Nacionales, en el sector del mirador, para el desarrollo de un m proyecto turístico, en donde, un artista francés hará una obra en piedras en esa zona, eligiendo Pica, para desarrollar su obra de arte. Sigue el Sr. Presidente informando que los comités de vivienda Sol de Pica I y II, ya se encuentran bastante avanzado en el proceso de las vivienda propia, dejando constancia, que nunca se le hizo anteriormente estudio de suelo o que ha retrasado el proyecto. El Sr. Presidente Alcalde, consulta al Jefe de Secplac, en qué estado se encuentra la Plaza de Cancosa. El Jefe de Secplac; responde que se hizo una consulta al pueblo, en la primera reunión todos aprobaron, pero ahora quieren cambios en el proyecto y prontamente nos reuniremos con los vecinos para precisar el proyecto.

Concluidas las materias de la convocatoria, el Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez Herrera da por terminada la sesión a las 19.40 hrs.-



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL